ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROSERMED CIA, LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 07 de marzo del 2017, siendo las 10h08, en las oficinas de la compañía, se reúnen: el señor José Luis Hernández Chulde, socio, por sus propios derechos con 1.244 participaciones, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.244,00; y la señora Ninfa Berrones Herrera, socia, por sus propios derechos con 11.196 participaciones, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 11.196,00. Total son 12.440 participaciones, suscritas y pagadas, de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 12.440,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. De conformidad con el estatuto social, preside la junta la gerente de la compañía señora Ninfa Berrones Herrera; y, actúa como secretaria. El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016. 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2016. Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

- Conocimiento del Informe de Gerente General.- Se da lectura del Informe y se aprueba por unanimidad.
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016. Se hace un análisis sobre la situación Financiera y Económica de la empresa, reconociéndose que los resultados han disminuido con respecto al año anterior; por lo que se recomienda, buscar nuevos proveedores que ofrezcan mejores precios, abrir más mercado y revisar las cobranzas que se han dificultado debido a la situación económica del país y se aprueba por unanimidad.
- 3. <u>Destino de las utilidades del ejercicio 2016.</u> Toma la palabra la Sra. Gerente y manifiesta que el saldo para los socios por utilidades de este ejercicio 2016, debería ser repartido en lo posterior con el fin de disponer del efectivo necesario para el giro del negocio. Se aprueba por unanimidad.

Cumplido el orden del día, y siendo las 13h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva. Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ninfa Berrones Herrera

José Luis Hernández Chulde

se l'Hanon

Socia

Socio